



Facultad de Veterinaria  
Universidad Complutense de Madrid  
Departamento de Medicina y Cirugía Animal

Expediente: **S-AB/2024/013709**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO ESTIMADO DE 16 (DIECISEIS) VACAS FRISONAS, SANAS Y MANSAS (ACOSTUMBRADAS AL MANEJO RUTINARIO EN CORNADIZAS) EN PERÍODO DE SECADO (NO DEBEN PRODUCIR LECHE), IMPRESCINDIBLES PARA LA REALIZACIÓN DE LA DOCENCIA PRACTICA DE VARIAS ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO, DENTRO DEL GRADO EN VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

Documento firmado electrónicamente por:

Michela Tatiana Re

Fecha: 25/06/2024

CSV: 374A-6862-6130P516E-6E63



Plaza de Hierro, s/n 28040 Madrid Tlf.: 91 394 38 08 panimal2@ucm.es

Puede comprobar la validez de la firma en:

<https://sede.ucm.es/verificacion>



## 1. OBJETO DEL PLIEGO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas particulares tiene por objeto regular y definir el alcance y condiciones de prestación que habrán de regir la contratación del Suministro estimado de dieciséis (16) vacas, imprescindibles para la realización de la docencia práctica de varias asignaturas del Departamento de Medicina y Cirugía Animal, de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Las características que tienen que reunir los animales serán las siguientes:

Tipo de vacas: frisonas o similares, sanas y mansas (acostumbradas al manejo rutinario en cornadizas) y en período de secado (no deben producir leche) con una edad comprendida entre los 24 meses y los 8 años.

Se entregarán con el DIB.

## 2. SUMINISTRO

Los pedidos podrán realizarse a través de la dirección de correo electrónico designada a tal efecto por las empresas adjudicatarias o a través de sus páginas web de pedidos o teléfonos de contacto. Si se realizase por teléfono se confirmaría posteriormente mediante correo electrónico, indicando la fecha en que se realizó la llamada, fecha que será la que se tendrá en cuenta para el plazo de entrega.

El pedido indicará el número de animales a suministrar y los datos del peticionario.

El lugar de entrega será en las instalaciones de la Granja Docente de la FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID ubicada en la Avd. Puerta de Hierro, s/n 28040 Madrid.

Los animales deben llegar en buenas condiciones, correctamente alimentados e hidratados. Las entregas se realizarán utilizando transportes adecuados tanto al número como al tamaño de los animales, siendo responsabilidad del proveedor los animales hasta su recepción por parte de la Universidad. El desembarque de los animales se realizará por la empresa contratista o por el subcontratista encargado del transporte, la recepción se realizará dentro de las instalaciones de



la Universidad o a pie de calle si el personal de la Universidad lo considera conveniente, nunca dentro del camión.

La Universidad, a través de las personas a quienes designe, podrá rechazar los animales que se pretendan entregar si no cumplen lo indicado en el párrafo anterior. Si se han entregado agotando el plazo de entrega exigido (máximo 15 días), el suministrador estará en demora hasta el suministro correcto, con las consecuencias previstas para ello.

La empresa adjudicataria deberá prestar apoyo y soporte técnico para consultas y solución de problemas.

La empresa encargada del transporte, sea la empresa adjudicataria o una subcontratista, deberá estar en posesión de los permisos correspondientes para la realización de los trabajos incluidos en este contrato. El contratista será responsable ante la Universidad del cumplimiento de este aspecto.

El precio unitario ofertado de cada animal debe incluir su transporte, no se repercutirá cantidad alguna como partida independiente.

### 3. ENTREGA

Los animales se suministrarán todos los días de la semana de lunes a viernes.

El día de la entrega se notificará por medio de email a la unidad receptora de los animales. El plazo de entrega no podrá ser nunca superior a quince días naturales desde la realización del pedido. No obstante, si el último día de entrega coincide con sábado, domingo o festivo, se permitirá la entrega en el día siguiente hábil.

En Madrid a fecha de firmas

Laura Luisa Peña Fernández  
Directora del Dpto. de Medicina y Cirugía  
Animal  
P.O. Michela Tatiana Re  
Secretaria del Departamento